

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO**

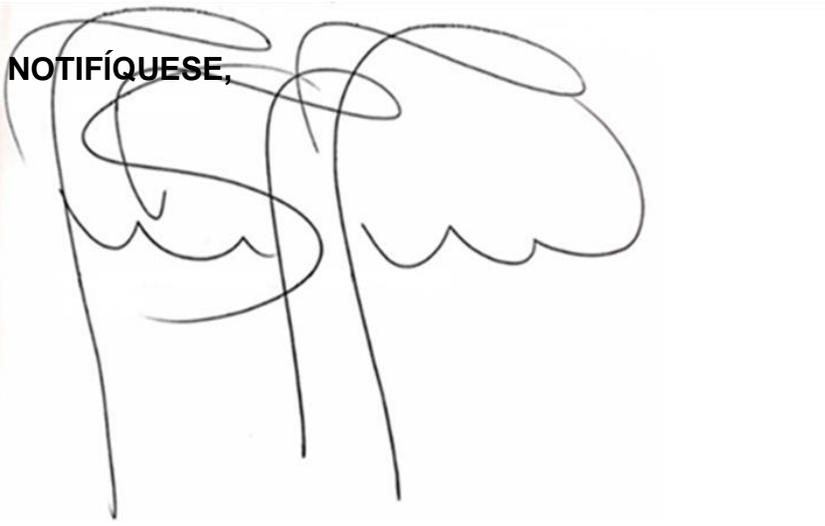
Proceso. Divorcio M.A.
Radicado. 2021-00163-00
JCAC

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Para efectuar la diligencia de Audiencia Pública en el asunto, por la disponibilidad de la agenda que se lleva, se señala la hora de las 4.30 p.m. del día lunes veintinueve (29) de noviembre de 2021. (numeral 10 del artículo 577 del C.G.P.).

Entérese a las partes de este pronunciamiento y dispóngase lo pertinente para efectuar la diligencia por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE,



**GLORIA JACQUELINE MARÍN SALAZAR
J U E Z .**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO
CERTIFICO:
Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en
Armenia Quindío hoy 26-11-2020
OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA

